

DECRETO Nº ____/ PARRAL,

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
- Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 3. Oficio Ordinario N° 2671 del 20 de agosto de 2012 del Ministerio de Educación informando el Proyecto Adjudicado.-
- 4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2012, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.-

DECRETO:

APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2012 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-13-03-004-001-012	CONSTRUCCION Y NORMALIZACION AREA PRE ESCOLAR NIDER ORREGO QUEVEDO	M\$	49,945
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	49,945
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-31-02-004-014 (2-21-1)	CONSTRUCCION Y NORMALIZACION AREA PRE ESCOLAR NIDER ORREGO QUEVEDO	M\$	49,945
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	49,945

ANÓTESE, REFRÉNDESE TRANSCRÍBASE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL DB4388 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARRA ALCALDE DE PARRAL

4/9

IUE/JCCC/ARC/RLG//pgf

Distribución: Sres. Contraloría General de la República (2)

UDADO

SECRETARIA

Sres. Contraloria General de la Republica (2)
Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
Sres. Gobernación Provincial
Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral
Depto. Control, Municipalidad de Parral
Depto. Control, Municipalidad de Parral

Depto. Secplan, Municipalidad de Parral Depto. de Obras, Municipalidad de Parral Archivo Municipalidad de PARRAL